



# INTERCLUBES

## 2021

**REGLAMENTO**

**INICIO:**  
**26 DE SETIEMBRE**

## REGLAMENTO 2021

### Artículo 1

Para intervenir en el Campeonato Interclubes, es necesario:

Poseer como mínimo 3 canchas reglamentarias, vestuarios con comodidades suficientes (duchas con agua caliente (opcional este año), sanitarios para caballeros y damas, confitería / buffet para atención de los jugadores).

Para aquellos clubes que sólo posean dos canchas, también se les permitirá participar, sorteando el orden de las canchas antes de los partidos.

Los clubes que se encuentren en un radio de 100 Km. de Mar del Plata podrán actuar como locales y visitantes y aquellos clubes que superen este radio podrán participar únicamente como visitantes.

### Artículo 2

#### LISTAS DE BUENA FE - INSCRIPCIÓN

Las listas de buena fe se enviarán vía e-mail a [interclubesadultos@gmail.com](mailto:interclubesadultos@gmail.com) debiendo completarse la planilla confeccionada a tal efecto. La misma estará disponible en nuestro Facebook (Federación Atlántica de Tenis) y página WEB ([www.fedatlanticadetenis.com.ar](http://www.fedatlanticadetenis.com.ar)).

**SOLO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES A TRAVÉS DEL COORDINADOR DE CADA CLUB, NO SE ACEPTARÁN LISTAS PRESENTADAS EN FORMA PARTICULAR.**

**La fecha límite para la entrega de planilla y pago de la inscripción es el **VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE A LAS 20 HS. SIN EXCEPCIÓN.****

**El costo de la inscripción será de \$4800.- por equipo.**

Cada lista de Buena Fe deberá confeccionarse por equipo y los jugadores deberán pertenecer a la categoría correspondiente, no pudiendo jugar en una inferior.

Luego de la presentación de las Listas de Buena Fe corregidas, la FAT verificará que estén integradas conforme lo estipulado en este Reglamento. Si se detectaran observaciones (jugadores que jueguen en otra categoría), las informará al club en forma fehaciente a fin de que dentro de las 48 horas hábiles de notificado pueda regularizarlas.

## Artículo 3

### CATEGORÍAS

Las categorías a disputarse son las siguientes:

- **Caballeros:**
  - 2º y 3ra (sin límite de edad)**
  - 4ta (+ 14 años)**
  - 5º y 6º (+ 18 años)**
  - Veteranos + 60**
  
- **Damas:**
  - 2da (ex B1) (sin límite de edad)**
  - 3ra. (ex B2) (+ 14 años)**
  - 4ta. (ex C) (+ 18 años)**
  - Veteranas + 60**

Todo jugador que en un Campeonato actúe por un club no podrá hacerlo por otro en la misma temporada.

Cuando un club tenga dos o más equipos en la misma división, éstos se considerarán como clubes distintos. Si están en la misma zona jugarán el primer partido entre sí, **aunque se los ubicará en zonas diferentes en la medida que sea posible.**

Los jugadores de estos equipos no podrán jugar en ningún otro de la misma división a la que pertenezcan.

Esta Federación controlará el cumplimiento de las normas establecidas por este **Reglamento** así como la verificación de las planillas de resultados. De comprobar la existencia de trasgresión de las mismas, dará por perdido el partido por cero a tres (0 a 3) al club infractor, y registrando el triunfo al equipo adversario por tres a cero (3 a 0).

### JUGADOR FUERA DE CATEGORÍA (una vez iniciada la competencia):

Todos los reclamos correspondientes a jugadores presuntamente anotados fuera de categoría deberán realizarse formalmente vía e-mail a [interclubesadultos@gmail.com](mailto:interclubesadultos@gmail.com)

Una vez que se presente en forma oficial el reclamo, se observará a ese jugador y **LA COMISIÓN DE INTERCLUBES** decidirá si puede o no seguir participando en esa categoría. En caso que sea un jugador fuera de categoría **se le dará como perdido su punto pero no la serie.**

Cuando un equipo quede incompleto debido a ausencia de jugadores, **el club podrá reemplazarlos por otros de su división inmediata inferior.**

## Artículo 4

### CANTIDAD DE JUGADORES

Todas las listas de Buena Fe deberán tener al menos 6 jugadores.

En los partidos en las divisiones de "Caballeros" 2da - 3era - 4ta - 5ta - 6ta - se jugarán 2 individuales y 1 dobles no pudiendo jugar single y dobles en el mismo encuentro.

En las todas las categorías DAMAS se jugarán 2 dobles y 1 Individual, al igual que + 60 (damas y caballeros).

**Todos los partidos se disputarán a 2 sets completos, en caso de set iguales se disputará un Match Tie Break a 10 pts.**

- Cada partido ganado se contará por un (1) punto.
- Será ganador del encuentro el equipo que logre mayor cantidad de parciales.
- Se disputará una fase de zonas que clasificará a Ronda Final de simple eliminación.

EN TODOS LOS CASOS DE 2 O MÁS ZONAS X CATEGORÍA, **CLASIFICARÁN 3 EQUIPOS** A LA RONDA FINAL.

En el primer partido de la Ronda Final, jugará como local aquel equipo con mejor ubicación en su respectiva zona.

En segunda ronda, la localía será por sorteo. En el caso de los que salgan adelantados en la llave, se tomará su primer partido como primera ronda.

Las llaves de la Ronda Final según la cantidad de zonas disputadas, se detallarán al final del presente Reglamento.

**TODAS LAS FINALES SE JUGARÁN EL MISMO DÍA EN UN MISMO CLUB**

## Artículo 5

### BALLS Y TERCER TIEMPO

Como el TORNEO INTERCLUBES es una competencia que se juega en equipos, es necesario observar ciertas normas como por ejemplo que el CLUB LOCAL hace de anfitrión, por lo tanto debe brindar las pelotas (NUEVAS SIN USO, APROBADAS POR LA AAT) para los partidos, SIN EXCEPCIÓN.

Para el 2021, la FAT ofrecerá para comprar pelotas nuevas Penn sueltas con el fin de bajar el gasto a los clubes.

También el 2021, el TERCER TIEMPO será optativo (por este año, a causa del COVID). En caso que se resuelva realizarlo, se sugiere que sea en espacios abiertos. Durante la semana previa al partido, se deberán comunicar los capitanes para saber si el tercer tiempo se realizará o no. En caso que el equipo visitante no pudiera por algún motivo quedarse al tercer tiempo, deberá avisarlo al equipo local por lo menos el día anterior a la realización del partido.

W.O. Los partidos deberán jugarse en las fechas programadas. El equipo que no se presente en canchas con su formación completa lista para jugar, dentro de los quince (15) minutos posteriores al horario fijado para la iniciación del encuentro, será considerado como no presentado, adjudicándose al adversario los puntos por "walk over".

Al equipo vencedor por W.O. se le computarán todos los partidos ganados (3/0).

**IMPORTANTE:** AQUEL EQUIPO QUE HAYA PERDIDO UN PARTIDO POR W.O. EN LA FASE DE ZONAS NO PODRÁ PARTICIPAR DE LA LLAVE DE ELIMINACIÓN (en caso que haya clasificado entre los 3 primeros de la zona, su lugar será reemplazado por el mejor 4to).

**ABANDONO:** En caso de que un partido se viera interrumpido por el retiro de uno de los jugadores, el resultado se completará a favor del ganador con todos los games que correspondan para llegar al resultado final.

Ejemplo: si al momento de la interrupción el resultado parcial es 6-3 2-1, el resultado final será 6-3 6-1. Este último resultado es el que deberá tomarse en cuenta en la confección de un desempate por porcentajes de sets.

#### **PLUS DE CANCHA:**

Los jugadores deberán abonar el PLUS DE CANCHA al club donde se disputa el encuentro. Este importe es de **\$1500.-** por equipo y quedará para el club donde se desarrolla el match.

### **Artículo 6**

#### **PARTIDOS**

Antes de comenzar el partido los capitanes de cada equipo, **están obligados** en forma simultánea a intercambiar una lista con los nombres de los jugadores que intervendrán con la distribución precisa de los puestos que ocuparán los jugadores, la que no podrá ser modificada a partir de ese momento

EN TODOS LOS CASOS se deberán presentar el **documento para comprobar su identidad**.

En caso de jugar en un club con dos canchas, se sorteará el orden de los mismos.

La falta de presentación de documentos fehacientes de identidad dará derecho a que se reclame la inhabilitación para participar del jugador comprendido en esa situación.

**IMPORTANTE:** una vez sorteados los partidos a disputar, se deberá comenzar con los partidos en las canchas libres, para no retrasar el comienzo del resto de la fecha.

#### **NO ES OBLIGATORIO COMENZAR TODOS LOS PARTIDOS AL MISMO TIEMPO**

### **Artículo 7**

#### **RESPONSABLE DEL CLUB LOCAL**

Cada club que se desempeñe en condición de local deberá designar un responsable para poder tomar decisiones que tengan que ver con:

- recepción de los jugadores
- mantenimiento de las canchas
- orden de los partidos
- discusiones entre jugadores dentro de la cancha
- suspensión de los partidos por lluvia
- correcto comportamiento de los espectadores locales y visitantes

#### **SUSPENSIÓN**

Suspensión por razones climáticas: estará a cargo del responsable de cada club local, debiendo ser acatada la orden por ambos equipos. Se esperará un tiempo prudente para ver si la serie puede continuar ese día y de no ser posible, la serie será reprogramada por la organización.

#### **ES RESPONSABILIDAD DEL CLUB LOCAL AVISAR AL CAPITÁN O SUBCAPITÁN DEL EQUIPO VISITANTE DE LA SUSPENSIÓN DE UN PARTIDO** **CASO CONTARIO EL EQUIPO VISITANTE DEBERÁ PRESENTARSE A JUGAR**

En este caso el club local presentará la planilla de resultados, firmada por ambos capitanes, indicando tal circunstancia en la sede de la FAT dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del partido.

Los partidos suspendidos parcialmente por razones climáticas y/o falta de luz natural, serán reprogramados por la FAT, con los parciales registrados al momento de la suspensión.

\*La terminación de los partidos suspendidos debe realizarse con los mismos jugadores participantes y en el mismo orden.

\*Si alguno de los partidos suspendidos no hubiese comenzado, a la fecha de la reprogramación el jugador puede ser reemplazado. (el partido se considera comenzado una vez jugado el primer punto)

\*En caso de que no se presentase alguno de los jugadores, el parcial en disputa será considerado perdido por abandono, debiendo continuar los demás partidos que faltaren terminar.

## **Artículo 8**

### **PRESENTACIÓN DE PLANILLAS**

Finalizada la competencia, el capitán del equipo ganador consignará en la planilla a que se refiere el resultado de cada parcial y el resumen total.

El club ganador deberá notificar a la FAT el resultado con una foto vía whatsapp (223 3 017719 BENJAMÍN) hasta el día martes posterior a la disputa del partido.

### **AQUEL CLUB QUE RESULTE GANADOR Y NO PRESENTE LA PLANILLA EN EL PLAZO SOLICITADO PERDERÁ LOS PUNTOS**

Cuando un equipo no se presente a disputar un partido, el capitán del equipo adversario emitirá y firmará la correspondiente planilla, consignando la ausencia aludida con el nombre y apellido y firmas de todos sus jugadores sin necesidad de determinar la formación del equipo.

## **Artículo 9**

### **DEFINICIÓN**

Para definir la clasificación en cada zona cuando se produzca un empate por puntos, se decidirá de la siguiente manera:

#### **EMPATE ENTRE DOS EQUIPOS:**

-Definirá el resultado registrado en cancha entre los dos equipos.

#### **EMPATE ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS:**

1) A favor del club que haya obtenido mejor diferencia de puntos (por cada match ganado disputado los singles y dobles se le otorgará un punto) de haber igualdad se sumarán los parciales (individuales y dobles).

2) Subsistiendo el empate, a favor del club que haya ganado mayor cantidad de individuales, excepto en el caso de las categorías Damas "B" y "C", en las que se tendrá en cuenta el mayor número de dobles.

3) Si aún persistiera la igualdad, a favor del que haya obtenido mejor porcentaje entre sets jugados y sets ganados (Reglamento AAT menores).

4) De persistir el empate, a favor del que haya obtenido mejor porcentaje entre games jugados y games ganados (Reglamento AAT menores).

#### **5) De continuar manteniéndose el empate:**

a) Entre dos (2) clubes a favor del club que haya salido victorioso en el encuentro que en el desarrollo de la sección sostuvo con el otro club que le disputaba la supremacía de la misma.

b) Entre más de dos clubes por el número de partidos que fuese necesario en una rueda por puntos a disputar en cancha de los clubes que deban intervenir, asignadas mediante sorteo a realizar por esta Federación y notificación a los aludidos clubes.

La definición de esta rueda será resuelta en la forma que establece este artículo.

Los encuentros de eliminación, semifinales y finales, se jugarán en las canchas de alguno de los clubes que deban participar en los mismos. La designación de las mismas se hará **por sorteo** que efectuará esta Federación en presencia de los capitanes de los clubes de los equipos, el día que se efectúe el sorteo del campeonato.

Mediante sorteo público en la sede de la FAT, se realizará la distribución y ubicación de equipos en las categorías, divisiones y secciones correspondientes.

## **SISTEMA DE DESEMPATE X PORCENTAJE**

Para definir la zona:

El equipo recibirá 1 punto por partido ganado (incluso si gana por WO).

En caso de empate en puntos entre tres equipos, se tomará como ganador de la zona al jugador que obtenga el mejor porcentaje entre sets ganados sobre sets jugados (\*).

Ejemplo:

- Jugador 1: jugó siete sets de los cuales ganó 3 = 42 %. ( $3 \times 100 / 7$ )
- Jugador 2: jugó ocho sets de los cuales ganó 4 = 50 %. ( $4 \times 100 / 8$ )
- Jugador 3: jugó seis sets de los cuales ganó 4 = 66 %. ( $4 \times 100 / 6$ )

De acuerdo a esto el jugador 3 queda en primer lugar por tener el mejor porcentaje.

(\*) Los partidos ganados por WO no deberán ser tenidos en cuenta en la confección de los porcentajes.

En caso de persistir la igualdad entre los tres jugadores una vez realizados los porcentajes de los sets, el desempate se determinará tomando el mejor porcentaje entre games ganados sobre games jugados.

En caso de persistir la igualdad entre dos jugadores, se tomará en cuenta el resultado del enfrentamiento entre ambos.

**ZONA ÚNICA:** En las zonas únicas SE DISPUTARÁ UNA FINAL ENTRE LOS DOS EQUIPOS QUE HAYAN FINALIZADO EN 1ro Y 2do LUGAR.

### **TABLA DE PUNTOS**

Por cada categoría los puntos se repartirán de la siguiente forma:

- CAMPEÓN: 200 pts.
- FINALISTA: 120 pts.
- SEMIFINALISTA: 60 pts.
- CUARTOS DE FINAL: 40 pts.

En caso de Zona única:

- CAMPEÓN: 200 pts.
- FINALISTA: 120 pts.
- 3er. Puesto: 60 pts.
- 4to puesto: 40 pts.

## **Artículo 10**

Cualquier situación que se presente y no esté contemplada en este reglamento será evaluada y dictaminada por la Comisión de Interclubes de la FEDERACIÓN ATLÁNTICA DE TENIS.



# 3 ZONAS



## 4 ZONAS

